

ACUERDO No. LXVI/URGEN/0516/2020 II D.P.

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respuestamente al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a efecto que realice las acciones correspondientes para que a la brevedad se cumpla con el compromiso de pago adquirido con los productores de maíz amarillo del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respuestamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se destinen los recursos necesarios para realizar los pagos del ingreso objetivo del ciclo primavera-verano 2019 a los productores de maíz amarillo del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinte días del mes de julio del año dos mil veinte.



PRESIDENTE

DIP. RÉNÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO EN FUNCIONES DE SECRETARIA

DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA